

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **115**

Fecha: 04/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 037 <b>2017 00354</b>	Ordinario	GLORIA INES CASTAÑO BOTERO	NEYLA ELSA LASERNA DE LONDOÑO	Auto requiere EL SEÑOR ALBERTO VELANDIA PARA ELEVAR SOLICITUDES AL JUZGADO, DEBERÁ ACREDITAR CONDICIÓN DE ABOGADO O ENTENDERSE Y ELEVARLAS A TRAVÉS DE SU APODERADO	03/12/2020	1
1100131 03 037 <b>2019 00480</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANDES S. EN C.	Auto ordena oficiar PREVIO A CONTINUAR TRÁMITE, OFICIAR A REGISTRO PARA PRECISIONES SOBRE MEDIDA CAUTELAR	03/12/2020	1
1100131 03 037 <b>2020 00023</b>	Ejecutivo Singular	GERARDO ENRIQUE ESPITALETA NARVAEZ	JUAN DE DIOS RIAÑO RICO	Auto decreta medida cautelar DECRETA SECUESTRO Y CITA ACREEDOR HIPOTECARIO	03/12/2020	2

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA  
SECRETARIO